

AL SERVICIO DE TODOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD



ORIENTA, INFORMA Y GESTIONA

Puntos y canales de atención al ciudadano

1. Atención presencial

Nivel central

Centro Distrital de Salud

Carrera 32 # 12-81, localidad de Puente Aranda.

Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a. m. a 4:00 p. m.

Conmutador: 364 9090

Línea Salud para Todos: 364 9666, opción 2.

Red CADE y SuperCADE del Distrito

Atención e información a los ciudadanos sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), información sobre la libre elección de EPS-S, gratuidad en salud, traslados y novedades ante las EPS subsidiadas, información sobre registro y caracterización de personas en condición de discapacidad y, en general, sobre el portafolio de trámites y servicios de la Secretaría Distrital de Salud.

Puntos de atención

SuperCADE

Horario de atención:

Lunes a viernes de 7:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 p. m. a 4:30 p. m.

Sábados de 8:00 a. m. a 12:00 m.

- **SuperCADE Bosa**
Av. calle 57R Sur # 72D-12
- **SuperCADE Centro Administrativo Distrital (CAD)**
Carrera 30 # 25-90
- **SuperCADE 20 de Julio**
Carrera 5A # 30D-20 Sur
- **SuperCADE Américas**
Av. carrera 86 # 43-55 Sur
- **SuperCADE Suba**
Av. calle 145 # 103B-90
- **SuperCADE Engativá**
Transversal 113B # 66-54

Red CADE

Horario de atención:

Lunes a viernes de 7:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 p. m. a 4:00 p. m.

- **CADE Santa Lucía**
Avenida Caracas # 41B-30 Sur
- **CADE Santa Helenita**
Carrera 84 Bis # 71B-53
- **CADE Fontibón**
Diagonal 16 # 104-51
- **CADE Candelaria**
Calle 60A Sur # 20-80

- **CADE Servitá**
Calle 165 # 7-52
- **CADE Gaitana**
Transversal 126 # 133-32
- **CADE La Victoria**
Diagonal 37 Sur # 2-00 Este
- **CADE Plaza de las Américas**
Carrera 71D # 6-94 Sur CC Plaza,
locales 1132-1134

Centros de Orientación e Información en Salud (COIS)

Prestan los servicios de:

- Verificación del estado de afiliación en la base de datos.
- Orientación de trámites en salud.
- Gestión ante los actores necesarios para solucionar la situación en salud expuesta por el usuario.
- Información sobre el nuevo modelo de atención en salud.
- Capacitación en temas relacionados con salud y participación social.
- Remisión de los casos que no son competencia del COIS.

No se presta el servicio de asesoría jurídica.

Puntos de atención

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

- **COIS Mártires**
Carrera 14 Bis # 21-04, piso 3
Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Género
- **COIS La Candelaria**
Calle 12D # 3-22
Casa Comunitaria La Concordia
- **COIS Antonio Nariño**
Calle 17 Sur # 18-49
Alcaldía Local de Antonio Nariño,
piso 6
- **COIS Bakatá**
Calle 10 # 17-53
Centro de Atención Integral
- **COIS San Cristóbal**
Avenida 1° de Mayo # 1-40 Sur
Alcaldía Local de San Cristóbal
- **COIS Santa Fe**
Carrera 2 # 4-10
Subdirección Local de Integración Social (PAS Lourdes)

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte

- **COIS Suba**
Calle 146B # 90-26
Casa del Deporte
- **COIS Chapinero**
Carrera 13 # 54-74
Alcaldía Local de Chapinero
- **COIS Teusaquillo**
Calle 39B # 19-30
Alcaldía Local de Teusaquillo
- **COIS Engativá**
Calle 71 # 73A-44
Alcaldía Local de Engativá
- **COIS Usaquén**
Calle 165 # 7-38
PAS Servitá
- **COIS Barrios Unidos**
Calle 74A # 63-04
Alcaldía Local de Barrios Unidos

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

- **COIS Usme**
Calle 91 Sur # 3C-34 Este
Punto de Articulación Social de Usme,
primer piso
- **COIS Ciudad Bolívar**
Diagonal 62 Sur # 20F-20
Casa de la Justicia, barrio
San Francisco
- **COIS Tunjuelito**
Calle 51 Sur # 7-35
Alcaldía Local de Tunjuelito, barrio
Abraham Lincoln
- **COIS Sumapaz**
Atención itinerante en la localidad, de
acuerdo con la programación inter-
sectorial.

Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente

- **COIS Fontibón**
Calle 19 # 99-67
Casa de la Justicia
- **COIS Puente Aranda**
Carrera 31D # 4-05
Alcaldía Local de Puente Aranda
- **COIS Kennedy**
Transversal 78K # 41A-04 Sur
Alcaldía Local de Kennedy
- **COIS Bosa**
Carrera 80I # 61-05 Sur
Alcaldía Local de Bosa

Centros Locales de Atención a Víctimas del Conflicto Armado (CLAV)

Brindan orientación e información a la ciudadanía sobre las solicitudes presentadas por las víctimas del conflicto armado.

- **CLAV Bosa**
Calle 69A Sur # 92-47, barrio
Metrovivienda
- **CLAV Rafael Uribe Uribe**
Calle 22 Sur # 14A-99, barrio
Gustavo Restrepo
- **CLAV Suba**
Transversal 126 # 133-32, barrio
La Gaitana
- **CLAV Chapinero**
Calle 63 # 15-58, barrio
La Esperanza-Barrios Unidos
- **CLAV Ciudad Bolívar**
Carrera 17F # 69A-32 Sur, barrio
El Lucero
- **CLAV Sevillana**
Calle 44D Sur # 72-13, barrio
Sevillana
- **CLAV Kennedy-Patio Bonito**
Carrera 87 # 5B-21 (CADE), barrio
Patio Bonito

2. Atención telefónica

Línea Única Distrital de Citas Médicas para la Red Pública

Teléfono: 307 8181

Línea gratuita en Bogotá: 01 8000 118181

Horario de atención: lunes a sábados de 6:00 a. m. a 8:00 p. m.

Línea Salud para Todos

Teléfono: 364 9666

Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a. m. a 5:00 p. m.

Los servicios que presta son:

Opción 1

Línea por el Derecho a la Salud: A través de esta opción un grupo de profesionales en salud reciben y gestionan, de forma inmediata, los problemas que se les presentan a los afiliados a los diferentes regímenes en salud, tanto de acceso a la salud, como de tipo administrativo o asistencial.

Opción 2

Información y orientación sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud y sobre los trámites y servicios que presta la Secretaría Distrital de Salud al ciudadano.

Línea de Emergencias 123

- A través de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) de la SDS se prestan los servicios de salvamento, atención médica y transporte de enfermos o accidentados fuera de la Unidad de Servicios de Salud, lo que constituye una prolongación del tratamiento de urgencias hospitalarias.
- Atención las 24 horas del día, 365 días del año.
- Número único de seguridad y emergencias del Distrito.

Línea 106

- Dirigida a niños, niñas, adolescentes y adultos cuidadores, para promover la salud mental en este segmento de la población.
- Es atendida por profesionales en psicología.

Atención las 24 horas del día, 365 días del año.

WhatsApp: 300 754 8933

Correo: linea106@saludcapital.gov.co

Línea Psicoactiva

01 8000 11 2439

- Orientación e intervención breve para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
- Dirigida a toda la población de la ciudad.

Atención de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 10:00 p. m.

Línea Púrpura

01 8000 11 21 37

- Contribuye a mejorar la salud física, psicológica y emocional de las mujeres, a partir de la atención de cada caso, así como a identificar situaciones de inequidad y barreras de acceso a la Justicia.
- Dirigida a mujeres mayores de edad que habiten en Bogotá.
- Atendida por psicólogas y enfermeras especialistas en atención a mujeres.
- Liderada en conjunto con la Secretaría Distrital de la Mujer.

Atención las 24 horas del día, 7 días a la semana.

WhatsApp: 300 755 1846

Correo: lpurpura@sdmujer.gov.co

3. Atención virtual

- **Página web:** www.saludcapital.gov.co
- **Correo electrónico:** contactenos@saludcapital.gov.co
- **Twitter:** @sectorsalud
- **Fan page:** www.facebook.com/secretariadistritaldesalud
- **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS):** www.saludcapital.gov.co, enlace 'Contáctenos'
- **YouTube:** Secretaría Distrital de Salud

Trámites que se realizan ante la SDS

1. Registro y autorización de títulos en el área de la salud

Tiempo de obtención: 30 días hábiles.

No tiene costo. Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m. (próximamente por vía web)

2. Carné de protección radiológica

Tiempo de obtención: 1 hora.

Costo: \$130.250 (para el año 2018).

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

3. Solicitud de licencia de inhumación de cadáveres

Tiempo de obtención: 1 hora.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m. y sábados, domingos y festivos de 8:00 a. m. a 11:00 a. m.

4. Solicitud licencia de exhumación de cadáveres

Tiempo de obtención: 1 hora.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

5. Licencia para la cremación de cadáveres

Tiempo de obtención: 1 hora.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m. y sábados, domingos y festivos de 8:00 a. m. a 11:00 a. m.

6. Credencial de expendedor de medicamentos

Tiempo de obtención: 20 días hábiles.

Costo: \$52.100 pesos (para el año 2018).

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

7. Licencia de funcionamiento para equipos de rayos X

Tiempo de obtención: 20 días hábiles.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

8. Renovación de la licencia de funcionamiento para equipos de rayos X

Tiempo de obtención: 20 días hábiles.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

- 9. Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo**
Tiempo de obtención: 45 días hábiles.
No tiene costo.
Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.
- 10. Habilitación de prestadores de servicios de salud**
Tiempo de obtención: inmediato.
No tiene costo.
Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.
- 11. Renovación de la habilitación de prestadores de servicios de salud**
Tiempo de obtención: 1 hora.
No tiene costo.
Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.
- 12. Novedades en la habilitación de prestadores de servicios de salud**
Tiempo de obtención: 1 hora.
No tiene costo.
Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.
- 13. Aprobación y renovación de plazas para el servicio social obligatorio**
Tiempo de obtención: 1 mes.
No tiene costo.
Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.
- 14. Reconocimiento de personería jurídica de fundaciones, y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro en salud**
Tiempo de obtención: 30 días hábiles.
No tiene costo.
Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.
- 15. Reforma de estatutos de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro en salud**
Tiempo de obtención: 30 días hábiles.
No tiene costo.
Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

16. Inscripción de dignatarios de las fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro en salud

Tiempo de obtención: 10 días hábiles.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

17. Registro de libros de fundaciones, corporaciones y/o asociaciones de utilidad común y/o sin ánimo de lucro en salud

Tiempo de obtención: 8 días hábiles.

No tiene costo.

Nivel central, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

18. Autorización sanitaria favorable para la concesión de aguas para el consumo humano

Tiempo de obtención: 30 días calendario.

No tiene costo.

19. Inscripción de establecimientos de expendio y almacenamiento de carne y productos cárnicos

Tiempo de la inscripción: inmediato.

No tiene costo.

Este trámite se realiza únicamente de manera electrónica.

20. Apertura de los centros de estética y similares

Tiempo de la inscripción: inmediato.

No tiene costo.

Este trámite se realiza únicamente de manera electrónica.

Servicios que presta la SDS

1. Atención a usuarios

Puntos de atención en la SDS (nivel central), Red CADE y SuperCADE, Centros de Orientación e Información en Salud (COIS), Centros Locales de Atención a Víctimas (CLAV); o a través de los canales telefónicos y virtuales de la SDS.

2. Vacunación antirrábica para caninos y felinos

Carrera 106A # 67-02.

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., sábados y domingos de 8:00 a. m. a 12:30 m.

También en las fechas establecidas en los cronogramas de vacunación canina y felina que se definen dentro de la Unidad de Servicios de Salud de su localidad.

3. Atención prehospitalaria (APH)

La atención prehospitalaria (APH) es el servicio que la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud (DUES) de la SDS presta a la comunidad cuando se presentan urgencias, emergencias o desastres, en el sitio de ocurrencia del evento; comprende los servicios de salvamento, atención médica y transporte de enfermos o accidentados fuera de la Unidad de Servicios de Salud. Constituye una prolongación del tratamiento de urgencias hospitalarias. Para acceder a este servicio usted debe comunicarse con la Línea de Emergencias 123 en salud que funciona durante las 24 horas del día.

4. Primer respondiente: Los cursos que salvan vidas

Dirigido a la comunidad en general, sin ninguna restricción ni costo. Suministra los conocimientos básicos que se deben tener en cuenta para responder adecuadamente como primer contacto ante una urgencia o emergencia, mientras los servicios de salud llegan al lugar de los hechos.

5. Donación de órganos y tejidos con fines de trasplante

Para obtener mayor información sobre este tema visite la página www.ins.gov.co.

6. Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud (IDCBIS) Banco de Tejidos

Su objetivo principal es proveer a la ciudad los tejidos requeridos por los prestadores de servicios de salud, para brindar alternativas terapéuticas a sus usuarios, en especial a la población vulnerable del país. Rescata, procesa, conserva y distribuye piel, membrana amniótica, escleras y córneas. Único banco multitejidos del país y centro de referencia en América Latina.

Banco de Sangre de Cordón Umbilical

Es el centro encargado de la selección de donantes y la recolección, procesamiento, análisis, almacenamiento, tipificación y distribución de la sangre de cordón umbilical (SCU) bajo estrictos criterios de calidad, para los pacientes que requieren un trasplante como parte de un tratamiento específico. En el banco se ofrecen células madre para que niños y adultos que padecen leucemias, linfomas y otras enfermedades tengan una segunda oportunidad de vida.

Para más información puede comunicarse al teléfono 364 9090, extensión 9729.

7. Líneas de orientación y atención telefónica

- Línea Salud para Todos 364 9666
- Línea 106.
- Línea Psicoactiva 01 8000 11 24 39
- Línea Púrpura 01 8000 11 21 37
- Línea de Urgencias y Emergencias 123

8. Préstamo bibliotecario

La biblioteca de la SDS suministra servicios de información para facilitar el ejercicio de la investigación y servir de apoyo a los procesos laborales de enseñanza y aprendizaje a los diferentes usuarios, por medio de la difusión de los conocimientos producidos en la SDS y en los hospitales públicos del Distrito. Para acceder a este servicio usted debe acercarse a la SDS, ubicada en la carrera 32 # 12-81, segundo piso, edificio administrativo, en el horario de 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

9. Vacunación Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)

Es el servicio mediante el cual la SDS pretende disminuir el riesgo de enfermar o morir por eventos prevenibles con vacunas. Existen más de 300 puntos de vacunación en las Unidades de Servicios de Salud de la red pública y privada, en los que la población puede iniciar, continuar o completar el esquema de vacunación.

Mayor información: Línea Salud para Todos 364 9666, opción 2.

10. Promoción del Aseguramiento

Orientación a los usuarios en proceso de afiliación, traslados entre EPS Subsidiadas, traslados de municipios, inconsistencias, entre otros temas.

11. Reporte diagnóstico de zoonosis para establecimientos veterinarios

Tiempo: inmediato.

No tiene costo.

Este trámite se realiza únicamente de manera electrónica.

Reforma y reorganización del sector salud en Bogotá

A partir del Acuerdo 641 de 2016 se crearon cuatro Subredes de Prestación de Servicios de Salud, con el propósito de mejorar la prestación de los servicios de salud en Bogotá y garantizar el acceso de la población bogotana a los servicios públicos en salud que se prestan en los más de 150 puntos de atención de la red distrital.

Así mismo, la reorganización del sector salud busca que las cuatro subredes funcionen de manera integrada con las áreas de recursos humanos, finanzas, contabilidad, sistemas de información, planeación, jurídica y oferta de servicios de cada Unidad de Servicios de Salud (USS). Esto dará fin a la competencia entre hospitales y, además, permitirá que haya más personal asistencial, lo cual mejorará la prestación de los servicios a los usuarios.

Las subredes quedan compuestas de la siguiente manera:

1. Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE

Sede Administrativa Centro Oriente

Dirección: Diagonal 34 # 5-43

Teléfono: 344 4484

- USS Centro Oriente
- USS La Victoria
- USS Rafael Uribe Uribe
- USS San Blas
- USS San Cristóbal
- USS Santa Clara

2. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE

Sede Administrativa Norte

Dirección: Carrera 6A # 119B-14

Teléfono: 658 3030, ext. 140

- USS Chapinero
- USS Engativá
- USS Simón Bolívar
- USS Suba
- USS Usaquén

3. Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE

Sede Administrativa Suroccidente

Dirección: Calle 9 # 39-46

Teléfono: 756 0505

- USS Bosa
- USS Sur
- USS Fontibón
- USS Occidente de Kennedy
- USS Pablo VI Bosa

4. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE

Sede Administrativa Sur

Dirección: Transversal 44 # 51B-16 Sur

Teléfono: 485 3551

- USS El Tunal
- USS Meissen
- USS Nazareth
- USS Tunjuelito
- USS Usme
- USS Vista Hermosa

Nuevo Modelo de Salud Distrital

Paso a paso de las rutas integrales de atención



Gestor: visita casa por casa. Reporta los problemas de seguridad, ambientales, de movilidad, etc., a otras entidades.

Ficha: la información va a una gran central de datos de la red.



Médico de cabecera: elabora el plan de manejo. Responde por la salud y los trámites de los pacientes asignados.



Hospitalización domiciliaria: la meta diaria es de 1.500 pacientes. Esta estrategia busca disminuir el hacinamiento en las urgencias de los hospitales.



4 subredes

Sur: Usme, Nazareth, Vista Hermosa, Tunjuelito, Meissen y Tunal.

Suroccidente: Pablo VI, Del Sur, Bosa, Fontibón y Occidente de Kennedy.

Norte: Usaqué, Chapinero, Suba, Engativá y Simón Bolívar.

Centro Oriente: San Cristóbal, Centro Oriente, San Blas, La Victoria, Rafael Uribe y Santa Clara.

Suroccidente

Norte

Centro Oriente

Sur

G



Centros de atención prioritaria (CAPS): 40 en la ciudad, de domingo a domingo de 6:00 a. m. a 9:00 p. m., atendiendo consulta de medicina general, especialidades, consultas prioritarias, ayudas diagnósticas, medicamentos y rehabilitación.

Puntos de atención primaria (PAPS): protección específica (vacunación), promoción y fomento de la salud. Vectores y roedores, basuras, alcoholismo, drogadicción, etc. Hoy son UPAS-UBAS.



Salud digital

Un solo centro de datos y una sola central de llamadas para las cuatro subredes.

- ✓ Historias clínicas
- ✓ Citas de servicios
- ✓ Trámites
- ✓ Información general
- ✓ Teleconsulta
- ✓ Telemedicina

Así será la infraestructura



Los seis hospitales nuevos

1. Simón Bolívar
2. Bosa San Bernardino
3. Santa Clara
4. Materno Infantil
5. Usme
6. La Felicidad

- **PAPS:** Puntos de atención primaria en salud (hoy, 89 UBAS y UPAS).
- **CAPS:** Centros de atención prioritaria en salud (se adecuarán 40. Hoy, 27 CAMI).
- **Umhes:** Unidades médicas para hospitalización especializada. Atenderán hospitalización y cirugías de mediana y alta complejidad.
- **Amed:** Atención médica domiciliaria. Serán atendidos 1.500 pacientes en sus hogares.
- **APH:** Atención prehospitalaria.

La ruta de la salud

600 profesionales médicos de cabecera y enfermeras.

1.200 gestores del riesgo.



1'600.000 pacientes atendidos es la meta.



Se prioriza la atención en localidades con indicadores de salud más bajos.

Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)

▶ **¿Qué son los CAPS?**

Son Centros de Atención Prioritaria en Salud que nacen con el fin de descongestionar los servicios de urgencias en las Unidades de Servicios de Salud (USS).

▶ **¿Dónde estarán ubicados?**

Cerca de las comunidades, con el fin de que las personas no tengan que desplazarse hasta los hospitales para resolver sus necesidades en salud.

▶ **¿Quiénes serán atendidos en los CAPS?**

Todos los usuarios que necesiten una atención integral en salud de forma ágil y oportuna. Recibirán, además, servicios de medicina general, especialidades, consulta prioritaria, toma de muestras y salas ERA.

▶ **¿Qué atención recibirán los usuarios en los CAPS?**

Con la puesta en funcionamiento de los CAPS, la Secretaría Distrital de Salud ofrece alternativas de atención en salud cercana a las comunidades, donde podrán acudir mujeres embarazadas, adultos mayores, niños menores de un año, personas con enfermedades crónicas y aquellas que requieran resolver una necesidad en salud, sin tener que desplazarse hasta un hospital.

Con la puesta en marcha de los primeros 20 CAPS se benefician aproximadamente 600.000 bogotanos de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Tunjuelito, Antonio Nariño, San Cristóbal, Fontibón, Kennedy, Bosa, Suba y Usaquén

En total serán 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud ubicados en las 20 localidades de Bogotá.



Centro de Atención
Prioritaria en Salud

Los CAPS surgen con el fin de descongestionar los Servicios de Urgencias de las Unidades de Servicios de Salud de las Subredes. Servicio y respuesta inmediata a sus necesidades de salud.

Servicios

Los CAPS son complementarios a la atención que puede recibir una persona en un hospital de la red pública.

En los CAPS se prestan servicios con especialistas, medicina general, medicina interna, ginecobstetricia, pediatría, consulta prioritaria, procedimientos menores, servicios de laboratorio e imágenes diagnósticas y salas ERA.

Consulta de historia clínica digitalizada de cada usuario en los CAPS.

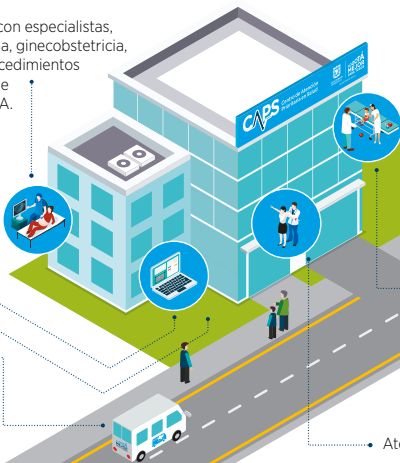
El espacio físico y la infraestructura de los CAPS contará con superficies suficientes para atender a los usuarios.

MóvilCAPS: Vehículo que prestará el servicio de movilización de los pacientes que no tengan urgencia crítica desde las Unidades de Servicios de Salud (hospitales) a los CAPS.

Están ubicados en los barrios para que las personas puedan acceder al servicio de salud requerido, sin necesidad de recurrir a los hospitales.

Medicina preventiva en casos de mujeres embarazadas, niños menores de un año, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

Atención oportuna con calidad humana.



Los CAPS en operación son:

Horario de atención de
6:00 a.m. a 9:00 p.m.



Subred Norte

- 1 CAPS Suba
Carrera 92 # 147C-30
- 2 CAPS San Cristóbal
Calle 164 # 7F-10
- 3 CAPS Emaús
Calle 64C # 121-76
- 4 CAPS Chapinero
Calle 66 # 15-41
- 5 CAPS Verbenal
Carrera 18A # 187-91

Subred Suroccidente

- 6 CAPS Zona Franca
Carrera 106 # 15A-32
- 7 CAPS 29 Kennedy
Carrera 78 # 35-71 Sur
- 8 CAPS Trinidad Galán
Carrera 60 # 4-15
- 9 CAPS Pablo VI
Calle 70 Sur # 771-26
- 10 CAPS Bosa Central
Calle 65 Sur # 80H-44

Subred Centro Oriente

- 11 CAPS Olaya
Carrera 21 # 22-51 Sur
- 12 CAPS Altamira
Carrera 12A Este # 42-32 Sur
- 13 CAPS Santa Clara-San Juan de Dios
Carrera 10 # 1-59 Sur
- 14 CAPS Bravo Paéz
Calle 37 Sur # 25-37

Subred Sur

- 15 CAPS Candelaria 2
Transversal 36 # 59B-59 Sur
- 16 CAPS Tunjuelito 1
Carrera 12 # 53-90 Sur
- 17 CAPS Marichuela
Calle 76 Sur # 14-74
- 18 CAPS Betania
Calle 76B Sur # 7-64
- 19 CAPS Vista Hermosa
Carrera 18C # 66A-55 Sur
- 20 CAPS Ismael Perdomo
Calle 60A Sur # 71F-59

**Pedir tu cita médica
ahora es más fácil**

**YA NO HAY QUE VENIR,
HAY QUE LLAMAR.**

307 8181



**¡TU LÍNEA,
LA DE TODOS!
FÁCIL Y EFECTIVA**

**Línea Única Distrital de Citas Médicas
para la Red Pública**

**LÍNEA GRATUITA EN BOGOTÁ
01 8000 118181**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Salud

Carrera 32 # 12-81

Alcalde Mayor

Enrique Peñalosa Londoño

Secretario Distrital de Salud

Luis Gonzalo Morales Sánchez

**Subsecretario de Gestión Territorial,
Participación y Servicio a la Ciudadanía**

Gilberto Álvarez Uribe

Directora de Servicio a la Ciudadanía

Beatriz Helena Guerrero Africani

**Jefe de la Oficina Asesora
de Comunicaciones en Salud**

Ronald Ramírez López

Corrección de estilo

Gustavo Patiño Díaz

Diseño y diagramación

Juan Carlos Vera Garzón

Impresión

Secretaría General – Imprenta Distrital, DDDI